

opusdei.org

**El Opus Dei
constituye un equipo
de trabajo
permanente en
Argentina para
canalizar la
resolución
personalizada de
posibles reclamos y
continuar
facilitando procesos
de sanación**

14/12/2022

Como resultado del proceso de
escucha llevado adelante en
Argentina para conocer las
experiencias y el contexto de las

manifestaciones públicas realizadas originalmente por 43 mujeres que pertenecieron al Opus Dei, en su mayoría durante los años 70 y 80, la Prelatura desea expresar que la iniciativa mostró ser sanadora para quienes han participado de la misma: **ha permitido pedir perdón en los casos que correspondía y llevar adelante acciones de reparación en esas situaciones específicas.**

Es importante recordar que la Comisión de Escucha y Estudio fue un espacio creado en Argentina como respuesta a las declaraciones realizadas en los medios de comunicación, y frente a la ausencia de denuncia formal en la Justicia, notificación de denuncia ante las autoridades eclesiásticas, o canales de diálogo fructíferos con el abogado de las mujeres. El objetivo que tuvo fue generar un espacio que permitiera entender el contexto de

las manifestaciones, profundizar en cada caso y así poder comenzar a sanar.

La Comisión estuvo abierta a mujeres que realizaron los reclamos, pero también a quienes vivieron y trabajaron con ellas y que quisieran dar su punto de vista, así como a las personas con responsabilidades de dirección en la Prelatura durante esos años. Se llevaron adelante un total de 151 entrevistas, de las cuales 30 han sido con personas que fueron miembros del Opus Dei, entre ellas algunas de las mujeres que realizaron las declaraciones; 111 con actuales miembros del Opus Dei, y 10 con personas que nunca pertenecieron a la institución.

A partir de la experiencia sanadora que el proceso de escucha ha tenido para las personas que han acudido, el Vicario de la Región del Plata decidió constituir **una Oficina de**

Sanación y Resolución que funcionará de forma permanente y estará abierta a personas que pertenecieron al Opus Dei, que quieran acercarse para resolver alguna cuestión concreta o conversar sobre sus vivencias en la Prelatura.

Al mismo tiempo, y como resultado de las recomendaciones que la Comisión de Escucha y Estudio ha realizado a partir de los testimonios recibidos durante ese proceso, el Vicario Regional decidió:

- Crear un equipo de trabajo, denominado Oficina de Sanación y Resolución, como facilitador de un espacio de diálogo para canalizar la resolución personalizada de posibles reclamos y propiciar procesos de sanación.
- Solicitar a las Asociaciones Civiles que promueven los proyectos educativos,

formativos, asistenciales o solidarios, inspirados en las enseñanzas del Opus Dei, que continúe revisando las cuestiones laborales y previsionales de las personas que allí trabajan.

- Respecto al acompañamiento espiritual de las numerarias auxiliares, se iniciará un proceso de análisis para asegurar mejor la necesaria distinción de ámbitos correspondientes al plano espiritual y al profesional.
- Intensificar la formación específica de las personas que acompañan en el proceso de discernimiento vocacional, capacitándolas más ampliamente para esa tarea.
- Actualizar los convenios entre la Prelatura y las entidades civiles que solicitan el acompañamiento pastoral del Opus Dei para determinados

proyectos educativos, formativos, asistenciales o solidarios, poniendo especial énfasis en el desarrollo de buenas prácticas laborales, siguiendo los principios de la ética social católica.

- La Oficina de Sanación y Resolución estará coordinada por personas capacitadas para el acompañamiento en este tipo de procesos de escucha, entre las cuales habrá miembros del Opus Dei y también personas externas a la organización. Para contactarse con la oficina se deberá escribir a escucha.ar@opusdei.org

En el marco de estas resoluciones, el Vicario Regional, además de hacer suya la petición de perdón por las heridas que se hayan provocado, también ha querido manifestar un profundo respeto y agradecimiento a todas las numerarias auxiliares y a

todas las personas que en el presente o en el pasado han realizado con generosidad y cariño la valiosa tarea del *cuidado de las personas y la creación de un ambiente de hogar cristiano*.

Para acceder a la cronología de los acontecimientos y a información y documentación de contexto ingresar a www.infoycontexto.com

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-ar/article/el-opus-dei-constituye-un-equipo-de-trabajo-permanente-para-canalizar-la-resolucion-personalizada-de-possibles-reclamos-y-continuar-facilitando-procesos-de-sanacion/> (16/02/2026)